



Deutsche Bahn y Lufthansa llegan a un acuerdo en su disputa por el cártel de carga aérea

La principal empresa ferroviaria de Alemania, Deutsche Bahn, ha llegado a un acuerdo con la aerolínea Lufthansa en referencia a la disputa que mantenían desde 2013 por un cártel en el transporte de carga aérea. Las partes involucradas son DB Barnsdale, una subsidiaria propiedad de Deutsche Bahn; y las compañías Lufthansa Cargo, Swiss International Air Lines y Deutsche Lufthansa, todas pertenecientes al Grupo Lufthansa. No obstante, los detalles sobre este acuerdo “se mantienen estrictamente confidenciales”, según ha informado la compañía.

La disputa se inició después de que en 2010 la Comisión Europea y varias autoridades antimonopolio de todo el mundo impusieran multas por valor de 800 millones de euros a 11 aerolíneas de carga aérea. La Unión Europea alegó que se había establecido un cartel para fijar el precio en las operaciones entre 1999 y 2006 que marcaron los niveles de combustible y suplementos de seguridad.

Esto llevó a DB Barnsdale a reclamar daños en nombre de DB Schenker y otros operadores del sector. En 2013, la compañía presentó una reclamación por daños a la Audiencia Provincial de Colonia contra las aerolíneas de carga involucradas en el cártel. Antes del acuerdo con Lufthansa, DB Barnsdale ya llegó a una entente con Singapore Airlines, Air France-KLM, Qantas y SAS. Todavía quedan seis acusados en el procedimiento con los que no ha cerrado un acuerdo: Cargolux, Cathay Pacific, LAN Chile/LATAM, Air Canada, British Airways y Japan Airlines.

“Después de negociaciones intensas con Lufthansa hemos podido encontrar una buena solución para ambas partes”, ha asegurado el miembro del comité directivo de Deutsche Bahn en el área de Recursos Humanos y Asuntos Legales, Martin Seiler. “En vez de continuar con costosos procedimientos legales en los próximos años, interesaría a todas las partes llegar a un acuerdo con los cartelistas que faltan”.